INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC MP 011 2024

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ."

En Paipa, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, de acuerdo con la labor encomendada, el comité jurídico evaluador, se permite rendir informe preliminar de evaluación realizada a la propuesta presentada dentro de la convocatoria de **CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"**

En desarrollo del proceso se recibió una (1) propuesta presentada por:

- **STATIC INGENIERIA SAS NIT**
 representante legal: **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS**
 C. C.: 1.057.586.590 de Sogamoso

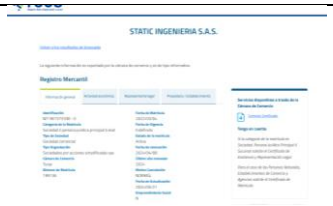
El Comité Asesor – Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta en los siguientes términos:

PROPONENTE 1: STATIC INGENIERIA SAS NIT
representante legal: **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS**
C. C.: 1.057.586.590 de Sogamoso

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
INTEGRANTES	**STATIC INGENIERIA SAS NIT 9015733380** representante legal **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS** C. C.1.057.586.590 de Sogamoso		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía.	Oferente allega carta de presentación de la propuesta suscrita por la Representante Legal SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso.	5	CUMPLE

Si no incluye la carta de presentación de la propuesta o si incluyéndola no está suscrita por el proponente, la carta viene incompleta o de la oferta no se puede extraer la información allí solicitada, se le pedirá aclaración de la misma.	El representante legal de la unión temporal SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso acredita la condición de ingeniero civil TP No. 15202-352521BYC certificación de COPNIA		
DOCUMENTO CONSORCIAL	**No aplica**		
ABONO DE LA PROPUESTA Cuando el proponente sea persona jurídica, en la cual cuyo representante legal no tenga la profesión de **INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO** la propuesta deberá ser abonada por un **INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO** con matrícula profesional vigente allegando la fotocopia de la misma y adjuntando el certificado de vigencia expedido por la COPNIA. Para persona natural no aplica el Aval o abono de la propuesta	**No aplica**		
TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA El oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural debe allegar copia de la tarjeta profesional como **INGENIERO CIVIL Y/O SANITARIO**, acompañada del certificado de vigencia de la misma, el cual se encuentre vigente a la fecha de cierre del proceso.	SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso acredita la condición de ingeniero civil TP No. 15202-352521BYC certificación de COPNIA		

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD El oferente(s) no se debe(n) encontrar incluso en inhabilidad o incompatibilidad alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente o la alcaldía municipal de Paipa	El Oferente allega declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones suscrita por la representante SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1057586590 de Sogamoso TP No. 15202-352521BYC	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	NO APLICA	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovado año 2024.	 STATIC INGENIERIA S.A.S. ***Fecha de expedición:*** 10/12/2024 ***Fecha de matrícula:*** 04/03/2022 ***Último año renovado:*** 2024 ***Fecha de renovación:*** 08/04/2024 ***Domicilio:*** Tunja – Boyacá ***GRUPO NIIF:*** GRUPO II – MICROEMPRESA ***Código CIIU*** f4290, Construcción de otras obras de ingeniería civil	8	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.	Aporta SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1057586590 de Sogamoso	1	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR: Deberá acreditar libreta militar de Representante Legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	Aporta fotocopia documento	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la dla Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	Anexa el certificado de antecedentes disciplinarios del representante. Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024.	2	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 259832329 STATIC INGENIERIA SAS  CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 259832532		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la dla Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024. STATIC INGENIERIA SAS  LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 18:18:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 901573380 Código de Verificación: 9015733380241213181829 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS	1	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	 CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 15 de diciembre de 2024, a las 18:57:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COBRO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1057586590 Código de Verificación: 10575865900241215185711 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: (Policía Nacional) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar la Representante Legal. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.	Anexa el certificado de antecedentes judiciales de la representante. Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024. SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	1	CUMPLE
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	Oferente allega RUT  DIAN Formulario del Registro Único Tributario 001 IDENTIFICACIÓN STATIC INGENIERIA S.A.S UBICACIÓN CLASIFICACIÓN COPIA CERTIFICADO SIN COSTO	2	CUMPLE
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto	Oferente allega certificación de pago de seguridad social, suscrita por el Representante Legal, de la empresa STATIC INGENIERIA SAS	1	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.			
PACTO DE INTEGRIDAD El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la convocatoria).	Oferente allega documento suscrito por el SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171	2	CUMPLE
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	Se realiza la verificación en la página con fecha 13/12/2024	1	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC -POLICÍA. En aplicación al Art.183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales dla Representante Legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta.	Oferente allega documento suscrito por el SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171	1	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El proponente debe garantizar la seriedad de su oferta con la presentación de la garantía original de seriedad y recibo de pago original expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia. Beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA NIT. 891.801.240 -1 Afianzado: El oferente. Si quien presenta la oferta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los nombres de sus integrantes, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación. Los nombres deben figurar completos tal como aparezcan	Allega garantía de seriedad de la oferta No. BY- NO. PÓLIZA **51-44-101028429** Anexo 0 expedida por Seguros del Estado 	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

en el certificado de la Cámara de Comercio o su sigla respectiva. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha límite para presentar ofertas. Objeto: Describir la totalidad del objeto de esta convocatoria. Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial.			
REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor morosos de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021	Allega el REDAM del Representante Legal. La Entidad realiza la verificación del documento aportado 	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) - ORIGINAL, ACTUALIZADO, RENOVADO Y EN FIRME El proponente deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de	Aporta RUP de la persona jurídica, en el que se registran los siguientes datos: 	163	CUMPLE

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6o de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.	***Fecha de expedición:*** 10/12/2024 Fecha de inscripción 04/03/2022 ***Fecha de última renovación:*** 03/05/2024 RUP en **FIRME**		
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES Ley 1918 de 2018. Los proponentes no deberán estar reportados Como responsables por delitos sexuales previstas en las Leyes de Colombia, lo cual se verificará en los respectivos certificados de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de acuerdo a la Ley 1918 de 2018, que acrediten dichas circunstancias. Que expide la Policía Nacional. Tratándose de persona jurídica, los anteriores requisitos se exigen para la Representante Legal y para quienes presenten propuesta en calidad de consorcios o uniones temporales, la exigencia se hace para cada integrante y su respectivo representante legal	Allega formato de SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171 de Sogamoso	1	CUMPLE
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS. El oferente debe acreditar el cumplimiento de los contratos declarar	El Oferente allega documento suscrito por el Representante Legal, SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS Representante Legal, C.C. 1002368171 de Sogamoso, en el cual certifica que no ha	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

si ha presentado multas y sanciones dentro los últimos tres años y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por la Representante Legal debidamente facultado.	presentado multas y sanciones.		

- Una vez verificados los requisitos Habilitantes de la propuesta presentada, por **STATIC INGENIERIA SAS NIT. 901573338-0,** representada legamente por **SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS.** Identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.057.586.590 de Sogamoso**, el comité encuentra que: **CUMPLE,** con los documentos jurídicos por lo que, se encuentra **HABILITADO** desde el componente jurídico.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA

No.	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA
1	STATIC INGENIERIA SAS NIT representante legal SERGIO LEONARDO GALLEGO PLAZAS C. C. 1.057.586.590 de Sogamoso	**HABILITADO**

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA para el **CONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTO PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ** No. SAMC 011 2024, el comité evaluador corre traslado para que los proponentes y demás interesados presenten observaciones y/o subsanaciones por el término de tres (03) días hábiles contados desde la publicación del presente informe, conforme a lo señalado en el cronograma del proceso.

La presente evaluación será publicada, en la página del SECOP II.

Para constancia se suscribe, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
LAURA CAROLINA GÓMEZ RODRÍGUEZ
Evaluación Jurídica
Abogada apoyo SSCPGC – CPS 298-2024